



EXP-UNC:0024971/2017

VISTO

Lo establecido por la Ord. HCS 02/17, artículo 3º; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio para Evaluación de Desempeño Docente.

Que se considera la propuesta de Comité elevada por Secretaría Académica.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

Artículo 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores Interinos que de acuerdo a la Ord. HCS 02/17 deben ser evaluados en su desempeño docente, de la siguiente manera:

	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Ana Alderete	Angélica Dávila	Mercedes Sánchez Dagum (Odontología)	Antonio Gentile (Rosario)	Facundo Brizuela del Moral
1º S	Héctor Martínez	Eduardo López Molina	Laura Vivas (Cs. Exactas, Fís. y Nat.)	María Cristina Belloc (Mar del Plata)	Candela Montenegro
2° S	Andrea Pujol	Pablo Muñoz	José María Rettaroli (Arquitectura)	Ana María Bloj (Rosario)	Daniela Goren

Prof. Horacio Maldonado Consejero Docente Facultad de Psicología



EXP-UNC:0024971/2017

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:

168

Prof. Horacio Maldonado Consejero Docente Facultad de Psicología Dra CLAUDIA TORCOMIAN DE CANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA